

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha Expedición: 9 de diciembre de 2024 Hora: 09:37:09

Recibo No. AB24817015

Valor: \$ 7,900

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN B248170153DA8E

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccb.org.co/certificados/electronicos y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

CON FUNDAMENTO EN LAS INSCRIPCIONES EFECTUADAS EN EL REGISTRO DE ENTIDADES SIN ÁNIMO DE LUCRO, LA CÁMARA DE COMERCIO CERTIFICA:

NOMBRE, IDENTIFICACIÓN Y DOMICILIO

Razón social: CORPORACION INTEGRAL DE SERVICIOS POR COLOMBIA
Sigla: CORSERVICS
Nit: 830.105.879-1 Administración : Direccion
Seccional De Impuestos De Bogota, Regimen Comun
Domicilio principal: Bogotá D.C.

INSCRIPCIÓN

Inscripción No. S0017725
Fecha de Inscripción: 18 de julio de 2002
Último año renovado: 2024
Fecha de renovación: 1 de abril de 2024
Grupo NIIF: Grupo III.

UBICACIÓN

Dirección del domicilio principal: Diag 49 Sur #85-17
Municipio: Bogotá D.C.
Correo electrónico: corservicsc.org@gmail.com
Teléfono comercial 1: 3182787572
Teléfono comercial 2: 3209624472
Teléfono comercial 3: No reportó.

Dirección para notificación judicial: Calle 48 C Sur # 26 - 27 Apt 302
Municipio: Bogotá D.C.
Correo electrónico de notificación: corservicsc.org@gmail.com
Teléfono para notificación 1: 3182787572
Teléfono para notificación 2: 3209624472
Teléfono para notificación 3: No reportó.

La Entidad SI autorizó para recibir notificaciones personales a través de correo electrónico, de conformidad con lo establecido en los artículos 291 del Código General del Proceso y 67 del Código de

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha Expedición: 9 de diciembre de 2024 Hora: 09:37:09

Recibo No. AB24817015

Valor: \$ 7,900

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN B248170153DA8E

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccb.org.co/certificadoselectronicos y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo.

CONSTITUCIÓN

Por Documento Privado del 6 de julio de 2002 , inscrito en esta Cámara de Comercio el 18 de julio de 2002, con el No. 00052332 del Libro I de las entidades sin ánimo de lucro, se constituyó la persona jurídica de naturaleza Corporación denominada CORPORACION INTEGRAL DE SERVICIOS POR COLOMBIA.

ENTIDAD QUE EJERCE INSPECCIÓN, VIGILANCIA Y CONTROL

Entidad que ejerce la función de inspección, vigilancia y control:
ALCALDIA MAYOR DE BOGOTA

TÉRMINO DE DURACIÓN

La Entidad no se encuentra disuelta y su duración es hasta el 18 de julio de 2027.

OBJETO SOCIAL

Es una entidad de carácter privado y de orden nacional, sin ánimo de lucro, cuyo objeto principal es servir de instrumento empresarial para desarrollar proyectos sociales, actividades de interés general y acceso a la comunidad mediante la formulación, desarrollo, consultoría, interventoría, ejecución y la gestión de proyectos sociales, culturales, económicos, productivos, ambientales. Para el desarrollo de su objeto se adelantará toda clase de gestiones y actividades, encaminadas a: 1. La planeación, gestión, asesoría y desarrollo de programas, proyectos y actividades sociales en las áreas de derechos humanos, medio ambiente, resolución de conflictos, participación ciudadana, control social, drogadicción, problemas de familia, cooperativismo, salud ocupacional y riesgos profesionales, cultura, desarrollo económico y productividad, telecomunicaciones, televisión, cultura ciudadana, todo esto dirigido a líderes comunales, sindicales, adolescentes, familia, tercera edad, madres

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL**Fecha Expedición: 9 de diciembre de 2024 Hora: 09:37:09**

Recibo No. AB24817015

Valor: \$ 7,900

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN B248170153DA8E

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccb.org.co/certificadoselectronicos y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

cabeza de familia, trabajadores, desempleados, población de género y en general a toda la comunidad. 2. Facilitar actividades de integración, recreación y deporte para grupos adolescentes, tercera edad y familia. 3. El montaje, realización y difusión de eventos: empresariales, feriales, culturales, recreativos, deportivos, sociales, ambientales, mercados campesinos, ruedas de negocios, misiones comerciales, ciencia y tecnología, encuentros culturales y multiétnicos, eventos de integración social. 4. Promover la gestión de la ciencia, la tecnología y la innovación en el sector productivo y las MYPIMES. Facilitar la adopción, adaptación y uso de las tecnologías de la información y las comunicaciones (tic) en las MYPIMES. 4. Manejo de comedores comunitarios en todo lo integral e inherentes a estos, como administración, inclusión social, manipulación de alimentos en frío y caliente, comunicación directa con los usuarios. 5. Desarrollar campañas y actividades educativas, lúdicas y ecológicas para el manejo, preservación, recuperación y conservación de los ecosistemas y protección del medio ambiente. 6. Promover el periodismo escrito, prensa comunitaria y medios impresos, comunicación alternativa, internet y conectividad, radio y televisión, entretenimiento y actividades de carácter cultural. 7. Desarrollar campañas y actividades de difusión, promoción y protección, de los derechos humanos, económicos, civiles, sociales, culturales y seguridad ciudadana. 8. Identificación, salvaguarda, valoración y divulgación del patrimonio cultural inmaterial y material de la localidad y la región. 9. Realización de investigaciones y encuestas en temas que afecten la buena convivencia de la comunidad y que conlleven a un mejoramiento de la misma. 10. Favorecer acciones de cooperación para el desarrollo de la corporación integral de servicios por Colombia y sus miembros. 11. Desarrollo de asesorías profesionales y técnica dirigidos a la pequeña y mediana empresa, fomentar, difundir e implementar sistemas de gestión de calidad (SGC). 12. Presentación de proyectos a personas naturales y jurídicas, interesadas en contribuir al desarrollo integral de las personas y la comunidad. 13. Facilitar todo tipo de transporte, turístico, colegiales, de materiales, de petróleo y sus derivados, químicos, todo con la debida reglamentación de seguridad. 14. Promover la constitución de empresas comunitarias, asesorando a los interesados en la elaboración de los respectivos proyectos, en la adecuación y aprobación de tecnologías y en las posibilidades de mercadeo interno y externo. 15. Prestar y brindar servicios profesionales, consultorías, interventorías y asesorías con el objeto de la corporación. 16. Realizar proyectos, brindar asesoría y

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL**Fecha Expedición: 9 de diciembre de 2024 Hora: 09:37:09**

Recibo No. AB24817015

Valor: \$ 7,900

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN B248170153DA8E

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccb.org.co/certificados/electronicos y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

asistencia técnica para desarrollar programas de vivienda urbana o rural de interés social. 17. Desarrollar la actividad comercial en todos los campos que beneficien a la comunidad. 18. Participar en proyectos públicos y privados y celebrar cualquier tipo de convenio a nivel nacional, departamental, distrital, local e internacional, según los planes del gobierno y la empresa que coadyuven a la comunidad. 19. Colaborar a las diferentes entidades que lo soliciten o requieran la consecución de mano de obra. 20. Asesorar, promover y dar orientación empresarial, laboral, cultural y de recreación dirigida a la convivencia, la solidaridad y el respeto al ser humano, como parte de nuestra sociedad y compromiso de nuestra organización. 21. Prestar servicios tales como mantenimiento y mejoramiento de bienes y espacios que sean utilizados por la comunidad o que estén a beneficio de la misma. 22. Obtener a cualquier título los bienes muebles e inmuebles necesarios par el cabal cumplimiento de su objeto y las actividades tendientes a desarrollar el cumplimiento de los objetivos propuestos. 1. Formar, capacitar y actualizar a los recursos humanos; regionales, nacional e internacionalmente mediante el uso de nuevas tecnologías, así como la capacitación humanista para la nueva sociedad global 2. gestionar captar, recibir, procesar, invertir y organizar recursos económicos por generación propia, comercialización, contratación o donaciones nacionales privadas o públicas, así como internacionales. 3. Organizar y desarrollar eventos, seminarios, reuniones, simposios, cursos de capacitación tendientes a generar recursos o explotar nuevos métodos de investigación y desarrollos tecnológicos, científicos, sociales y pedagógicos o empresariales 4. Prestar asesorías, consultoría, interventorías y colaboración a entidades privadas o públicas del orden local, regional, nacional o internacional, para mejorar el cubrimiento, la calidad, la eficiencia, la cobertura y la solidaridad en programas y políticas del Gobierno Nacional para el desarrollo y fortalecimiento del ser humano, en todas las áreas 5. Promover la vivencia de valores sociales, éticos, morales ambientales y democráticos entre los elementos de la sociedad, las comunidades colombianas o extranjeras según sea el caso y el desarrollo de las actividades 6. Desarrollar fomentar y promover la recreación, la cultura física, el deporte y la utilización sana y creativa del tiempo libre como elementos fundamentales para el desarrollo integral del ser humano y de la sociedad. El servicio de hotelería y alojamiento,

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha Expedición: 9 de diciembre de 2024 Hora: 09:37:09

Recibo No. AB24817015

Valor: \$ 7,900

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN B248170153DA8E

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccb.org.co/certificados/electronicos y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

PATRIMONIO

\$ 1.071.383.303,00

REPRESENTACIÓN LEGAL

El representante legal es el presidente y el vicepresidente.

FACULTADES Y LIMITACIONES DEL REPRESENTANTE LEGAL

1. Representar legalmente a la corporación. 2. Convocar a reuniones de consejo de administración, asamblea general ordinaria y extraordinarias.- 3. Ejecutar los mandatos de la Asamblea General y del consejo de administración, así como supervisar el funcionamiento de la corporación, la prestación de los servicios y el desarrollo de los programas, cuidar la debida y oportuna ejecución de las operaciones y su contabilización. 4. Presidir las reuniones del consejo de administración y asamblea general ejercer el voto de calidad en caso de empate. 5. Proponer políticas administrativas de la corporación, los programas de desarrollo y servicio, preparar los proyectos y presupuestos que serán puestos a consideración en primera instancia al consejo de administración. 6. Ser el ordenador del gasto y responsable de los giros y los pagos que se realicen y demás compromisos financieros. 7. Cumplir y hacer cumplir los presentes estatutos y las demás normas legales vigentes. 8. Las demás que le deleguen la asamblea general y el consejo de administración. Funciones del vicepresidente : 1. Reemplazar al presidente en sus ausencias temporales o absolutas. 2. Ejercer las funciones que le delegue el presidente. 3. Crear y coordinar las actividades de comité de trabajo. 4. Las demás que le delegue la Asamblea General, el Consejo de Administración y los reglamentos. Corresponde al consejo de administración autorizar la enajenación de bienes de la entidad. Autorizar al representante legal para comprar, vender o gravar bienes y para celebrar contratos cuya cuantía exceda de doscientos cincuenta (250) salarios mínimos mensuales vigentes.

NOMBRAMIENTOS**REPRESENTANTES LEGALES**

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha Expedición: 9 de diciembre de 2024 Hora: 09:37:09

Recibo No. AB24817015

Valor: \$ 7,900

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN B248170153DA8E

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccb.org.co/certificadoselectronicos y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

Por Acta No. 48 del 2 de noviembre de 2022, de Asamblea General, inscrita en esta Cámara de Comercio el 4 de noviembre de 2022 con el No. 00358707 del Libro I de las entidades sin ánimo de lucro, se designó a:

CARGO	NOMBRE	IDENTIFICACIÓN
Representante Legal Esal	Hans Sebastian Perez Acevedo	C.C. No. 1077973601

CARGO	NOMBRE	IDENTIFICACIÓN
Representante Legal Suplente	John Fredy Garcia Martinez	C.C. No. 79994659

ÓRGANO DE ADMINISTRACIÓN

ÓRGANO DE ADMINISTRACIÓN

Por Acta No. 48 del 2 de noviembre de 2022, de Asamblea General, inscrita en esta Cámara de Comercio el 8 de noviembre de 2022 con el No. 00358751 del Libro I de las entidades sin ánimo de lucro, se designó a:

PRINCIPALES

CARGO	NOMBRE	IDENTIFICACIÓN
Miembro Consejo De Administracion	Hans Sebastian Perez Acevedo	C.C. No. 1077973601
Miembro Consejo De Administracion	John Fredy Garcia Martinez	C.C. No. 79994659
Miembro Consejo De Administracion	Jeimmy Juranny Alvarez Barreto	C.C. No. 1077975235

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha Expedición: 9 de diciembre de 2024 Hora: 09:37:09

Recibo No. AB24817015

Valor: \$ 7,900

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN B248170153DA8E

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccb.org.co/certificadoselectronicos y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

Miembro Maricela Marin Najar C.C. No. 1030607626
Consejo De
Administración

REFORMAS DE ESTATUTOS

Los estatutos de la Entidad han sido reformados así:

DOCUMENTO	INSCRIPCIÓN
Acta No. 0000003 del 11 de enero de 2007 de la Asamblea de Asociados	00111749 del 25 de enero de 2007 del Libro I de las entidades sin ánimo de lucro
Acta No. 017 del 15 de enero de 2010 de la Asamblea General	00165967 del 19 de enero de 2010 del Libro I de las entidades sin ánimo de lucro
Acta No. 021 del 10 de junio de 2010 de la Asamblea General	00176982 del 29 de julio de 2010 del Libro I de las entidades sin ánimo de lucro
Acta No. 024 del 1 de abril de 2011 de la Asamblea de Asociados	00187643 del 5 de abril de 2011 del Libro I de las entidades sin ánimo de lucro
Acta No. 47 del 22 de julio de 2022 de la Asamblea General	00355783 del 2 de agosto de 2022 del Libro I de las entidades sin ánimo de lucro
Acta No. 52 del 26 de septiembre de 2023 de la Asamblea General	00371258 del 28 de septiembre de 2023 del Libro I de las entidades sin ánimo de lucro

RECURSOS CONTRA LOS ACTOS DE INSCRIPCIÓN

De conformidad con lo establecido en el Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo y la Ley 962 de 2005, los actos administrativos de registro, quedan en firme dentro de los diez (10) días hábiles siguientes a la fecha de inscripción, siempre que no sean objeto de recursos. Para estos efectos, se informa que para la Cámara de Comercio de Bogotá, los sábados NO son días hábiles.

Una vez interpuestos los recursos, los actos administrativos recurridos quedan en efecto suspensivo, hasta tanto los mismos sean

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha Expedición: 9 de diciembre de 2024 Hora: 09:37:09

Recibo No. AB24817015

Valor: \$ 7,900

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN B248170153DA8E

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccb.org.co/certificadoselectronicos y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

resueltos, conforme lo prevé el artículo 79 del Código de Procedimiento Administrativo y de los Contencioso Administrativo.

A la fecha y hora de expedición de este certificado, NO se encuentra en curso ningún recurso.

CLASIFICACIÓN DE ACTIVIDADES ECONÓMICAS - CIIU

Actividad principal Código CIIU: 9499
Actividad secundaria Código CIIU: 9319
Otras actividades Código CIIU: 8230, 4290

TAMAÑO EMPRESARIAL

De conformidad con lo previsto en el artículo 2.2.1.13.2.1 del Decreto 1074 de 2015 y la Resolución 2225 de 2019 del DANE el tamaño de la empresa es Pequeña

Lo anterior de acuerdo a la información reportada por el matriculado o inscrito en el formulario RUES:

Ingresos por actividad ordinaria \$ 3.781.107.933

Actividad económica por la que percibió mayores ingresos en el período - CIIU : 9499

INFORMACIÓN COMPLEMENTARIA

Que, los datos del empresario y/o el establecimiento de comercio han sido puestos a disposición de la Policía Nacional a través de la consulta a la base de datos del RUES.

El suscrito secretario de la Cámara de Comercio de Bogotá, en el ejercicio de la facultad conferida por los artículos 43 y 144 del Decreto número 2150 de 1995.

Que en esta Cámara de Comercio no aparecen inscripciones posteriores de documentos referentes a reforma, disolución, liquidación o

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL**Fecha Expedición: 9 de diciembre de 2024 Hora: 09:37:09**

Recibo No. AB24817015

Valor: \$ 7,900

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN B248170153DA8E

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccb.org.co/certificadoselectronicos y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

nombramientos de representantes legales de la mencionada entidad.

El registro ante las Cámaras de Comercio no constituye aprobación de estatutos. (Decreto 2150 de 1995 y Decreto 427 de 1996).

La persona jurídica de que trata este certificado se encuentra sujeta a la inspección, vigilancia y control de las autoridades que ejercen esta función, por lo tanto deberá presentar ante la autoridad correspondiente, el certificado de registro respectivo, expedido por la Cámara de Comercio, dentro de los 10 días hábiles siguientes a la fecha de inscripción, más el término de la distancia cuando el domicilio de la persona jurídica sin ánimo de lucro que se registra es diferente al de la Cámara de Comercio que le corresponde. En el caso de reformas estatutarias además se allegara copia de los estatutos.

Toda autorización, permiso, licencia o reconocimiento de carácter oficial, se tramitará con posterioridad a la inscripción de las personas jurídicas sin ánimo de lucro en la respectiva Cámara de Comercio.

El presente certificado no constituye permiso de funcionamiento en ningún caso.

Este certificado refleja la situación jurídica registral de la entidad sin ánimo de lucro, a la fecha y hora de su expedición.

Este certificado fue generado electrónicamente con firma digital y cuenta con plena validez jurídica conforme a la Ley 527 de 1999.

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha Expedición: 9 de diciembre de 2024 Hora: 09:37:09

Recibo No. AB24817015

Valor: \$ 7,900

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN B248170153DA8E

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a
www.ccb.org.co/certificadoselectronicos y digite el respectivo código, para que visualice la
imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera
ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

Firma mecánica de conformidad con el Decreto 2150 de 1995 y la
autorización impartida por la Superintendencia de Industria y
Comercio, mediante el oficio del 18 de noviembre de 1996.


CONSTANZA PUENTES TRUJILLO